Registro de revisiones

Fecha	Descripción
26/09/2025	Versión inicial
22/10/2026	Actualización de las firmas e Inclusión del Ítem 5

Suscripciones

Redactor	Aprobación
Coordinadora del Sistema de Gestión de Integrado	Directora General

1. Cumplir con la legislación y los requisitos medioambientales aplicables a nuestras actividades.
 Objetivo: Garantizar el cumplimiento legal y prevenir sanciones y riesgos medioambientales.

2. Reducir el impacto medioambiental de nuestras operaciones mediante la prevención de la contaminación.
 Objetivo: Minimizar la generación de residuos, las emisiones y el consumo de recursos naturales.

3. Concienciar y comprometer a los empleados con prácticas responsables con el medio ambiente.
 Objetivo: Desarrollar una cultura organizativa orientada a la sostenibilidad.

4. Buscar continuamente la mejora del desempeño ambiental en consonancia con la orientación estratégica de la empresa.
 Objetivo: Hacer que los procesos sean más sostenibles y eficientes, contribuyendo a los objetivos ambientales de la organización.

5. Promover la economía circular mediante la gestión adecuada de los residuos sólidos, priorizando el reciclaje y la disposición correcta de chatarra de acero, aluminio y plásticos.
 Objetivo: Reaprovechamiento de los residuos metálicos y de los plásticos generados en el proceso de fabricación.

La Dirección de PLP garantiza que la Política Medioambiental se presenta a todos los nuevos profesionales de PLP en la «Integración en la empresa», en cursos de formación, y que los niveles directivos la refuerzan continuamente para garantizar su comprensión y compromiso.

“Cuidar el medio ambiente no es una elección, ¡es nuestro compromiso!”